Fecha: 27/06/2025 Hora: 19:42:48 Página: 1 de 1

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES Nº 00000020

UNIDAD EJECUTORA : 005 PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA EN MATERIA PENAL EN EL PERU - PMS

NRO. IDENTIFICACIÓN: 001732

		Código Ítem N	Descripción del Ítem	Unidad de	CANTIDAD Y/O VALORES			
Solicitud	de Modificación			Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.01.01 - Coordinador Ejecutivo								
25/06/2025	0000000076	071100384772	SERVICIO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACION Y EMISION DE REPORTE EN PROYECTOS DE ME	JServicio	0.00	0.00	0.00	15,000.00
01.02.02 - Especialista En Adquisiciones								
27/06/2025	000000078	133000120049	DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO X 1 L	Unidad	0.00	0.00	60.00	0.00
27/06/2025	000000078	133000120127	DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO X 42 g	Unidad	0.00	0.00	60.00	0.00
27/06/2025	000000078	133000240099	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 7.5 % X 1 L	Unidad	0.00	0.00	60.00	0.00
27/06/2025	000000078	135000210206	PAÑO DE MICROFIBRA 20 cm X 20 cm	Unidad	0.00	0.00	30.00	0.00
27/06/2025	000000078	139200160328	PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE BLANCO X 200 m	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00
27/06/2025	000000078	501100042015	BOLSA DE POLIETILENO 2 µm X 25 in X 35 in APROX. COLOR NEGRO	Ciento	0.00	0.00	10.00	0.00
27/06/2025	000000078	501100042445	BOLSA DE POLIETILENO 2 µm X 20 in X 26 in COLOR NEGRO	Unidad	0.00	0.00	2,000.00	0.00
01.04.02 - Equipo Supervisor Minjusdh								
27/06/2025	0000000079	942500010314	SUSCRIPCION DE LICENCIA DE SOFTWARE DE INTELIGENCIA DE NEGOCIO	Servicio	0.00	0.00	0.00	21,990.53
01.04.03 - Equipo Supervisor Inpe								
27/06/2025	000000081	942500010314	SUSCRIPCION DE LICENCIA DE SOFTWARE DE INTELIGENCIA DE NEGOCIO	Servicio	0.00	0.00	0.00	22,331.36
01.04.04 - Equipo Supervisor Pronacej								
27/06/2025	0000000082	942500010314	SUSCRIPCION DE LICENCIA DE SOFTWARE DE INTELIGENCIA DE NEGOCIO	Servicio	0.00	0.00	0.00	20,498.81

^{1/} La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

^{2/} La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

^{3/} El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

^{4/} La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe: